



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 82

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 6 de abril de 2000, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Rafael Aragunde, en atención a la discusión que se generó al considerar el tema relacionado con el uso de las facilidades de las casas de huéspedes del Colegio, que se extendió hasta el uso de las residencias del Colegio.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar ampliamente este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico exige que se cumpla como corresponde con el Reglamento de Residencias de la Institución. Para ocasiones futuras se debe evaluar el modo en que se conceden los contratos para residir en las mismas.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día siete de abril de dos mil.

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

